

CONSTANCIA- Febrero 16 de 2021. A Despacho de la señora Juez informándole el recibido de informe por parte de la Comunidad Terapéutica Semillas de Amor.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 17001-31-10-006-2020-00082-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega al proceso y se pone en conocimiento de las partes el informe del Plan de Atención Integral dentro de la modalidad Servicio Complementario de Intervención de Apoyo-Apoyo Psicológico Especializado, remitido por la Comunidad Terapéutica Semillas de Amor, en virtud a la solicitud realizada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante auto de conciliación emitido el pasado 12 de noviembre de 2020.

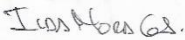
Atendiendo a que dicho informe contiene información de reserva respecto al menor hijo en común de las partes, se advierte que el mismo será remitido por Secretaría, a sus correos electrónicos y para su respectivo conocimiento.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
Juez

VCB

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 027 el 17 de febrero de 2021.  ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria
